



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA 09 ABR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016736/2015, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 01;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente:

- Leg. - 46467 - Sr. Juan Manuel LERDA (D.N.I.: 27.559.677) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - PAÑOL DEL DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA Y ELECTROTECNIA.
- Leg. - 48300 - Sr. Cristian Ángel LOCATELLI (D.N.I. 33.278.404 - FN: 19-JUL-87) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, PAÑOL DE INSTRUMENTOS.
- Leg. - 48822 - Sr. Emmanuel Esteban PEREA (D.N.I. 34.882.587 - F.N. 02-NOV-89) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA.
- Leg. - 49811 - Sr. Rubén Hipólito FERTONANI (D.N.I. 13.709.528) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - TALLER Y LABORATORIO.
- Leg. - 50301 - Sr. José Luis VILCA (DNI: 27.430.912) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA (Pañol de Instrumentos).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 50748 - Sr. Mauro Damián SOTO FERNÁNDEZ (DNI: 34.665.256) - Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) - TALLER Y LABORATORIO.

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2017 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados, y archívese.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 409

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	RESOLUCION
	MBIA
	<i>[Handwritten signature]</i>
	AREA OPERATIVA